

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS 2021/650







RESOLUCIÓN

Expediente n°: 58/2021

Asunto: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA

Fecha de iniciación: 15/06/2021

Conforme a lo dispuesto en el art.21.1 c) y art.23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts. 41, 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO.- Convocar sesión JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA que tendrá lugar en SALÓN DE PLENOS del AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN, el día 15/06/2021, a las 19:00:00 horas, en primera convocatoria, y en caso de no existir el quórum necesario, en segunda convocatoria a las 20:00:00 horas conforme a lo dispuesto en el artículo 113.1º letra c) del ROF, teniendo la misma el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	ACTAS ANTERIORES.
2	CORRESPONDENCIA.
3	EXPTE. 0770/2021. LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRAS
	"ESPACIO PÚBLICO EL COSO Y EDIFICIO DE OFICINAS MUNI-
	CIPALES".
4	EXPTE. 0029/2021. PROPUESTA DEL INSTRUCTOR A JUNTA DE
	GOBIERNO DEL EXPTE SANCIONADOR N° 02/2021.
5	EXPTE. 1016/2021. PROPUESTA DEL INSTRUCTOR A JUNTA DE
	GOBIERNO DEL EXPTE SANCIONADOR N° 33/2021.
6	EXPTE. 0689/2021. PROPUESTA DEL INSTRUCTOR A JUNTA DE
	GOBIERNO DEL EXPTE SANCIONADOR N° 22/2021.
7	EXPTE. 0386/2021. PROPUESTA DEL INSTRUCTOR A JUNTA DE
	GOBIERNO DEL EXPTE SANCIONADOR N° 17/2021.
8	EXPTE. 0307/2021. PROPUESTA DEL INSTRUCTOR A JUNTA DE
	GOBIERNO DEL EXPTE SANCIONADOR N° 11/2021.
9	EXPTE. 1321/2021. PROPUESTA ALCALDIA SOBRE DEVOLUCION
	IAE 2018 3° Y 4° TRIMESTRE POR BAJA ACTIVIDADES (GEN-
	PER SA).
10	RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, conforme a lo previsto legalmente.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO (AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN)	Alcaldesa	14/06/2021 13:50

DECRETO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS

2021/650



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de .este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
https://sede.ceheain.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.isp?entidad=30017



Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN a fecha indicada a pié de firma.

(Documento fechado y firmado electrónicamente)